



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_77-2024

Requisición No. Req-259-2024
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 17 de octubre de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	(INDUSTRIAS JESSICA)
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Fondo General de El Salvador (GOES)

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25.00	Unidad	54104102-CHUMPAS;Marca:SIN MARCA;;Chumpa de tela impermeable, con resistencia rayos UV UPF, Reversible, con gorro, colores azul negro(un lado) y negro (reversible), con 2 bolsas sesgadas a los laterales y una al frente en pecho izquierdo, a los laterales, con elástico de alta calidad en la cintura. zipper al frente escondido, un logo bordado del MARN en pecho. Medidas del bordado (Logo): 9 cms de largo y 4.5 cms de alto, Color del hilo del bordado (Logo): blanco, Lado en el que irá el bordado (Logo): lado izquierdo,; Según especificaciones técnicas consideradas en el Documento Estándar Anexo.	\$59.00	\$1475.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Según cronograma de entregas que en total suman 55 días calendario a partir de la fecha establecida en la orden de inicio (o en su defecto, el suministro no debe de pasar de entregarse antes del 23 de diciembre/2024)		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén de sede central del MARN, Plantel ISTA, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en Km 5 ½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes Edificios MARN, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Técnico en Gestión Territorial ; @ambiente.gob.sv;2132-9234 ,Gerencia de Gestión Ambiental."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:PAGARÉ, equivalente al diez por ciento (10%), del valor total de la contratación, con una vigencia que exceda en 90 días calendario, del plazo de vigencia de la orden de compra, el cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de 5 DÍAS (cinco) HÁBILES, posteriores a la suscripción la orden de compra.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$1,475.00



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_77-2024

Requisición No.

Req-259-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, jueves, 17 de octubre de 2024

Pág. 2 de 2

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE